



Municipalidad Distrital
de Yura

050

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 016-2019-MDY

Yura, 04 de enero del 2019

VISTOS

El Informe N° 005-2019-RRHH/MDY de la Gerencia de Recursos Humanos;

CONSIDERANDO

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante el Oficio N° 001-2019-A/MDJLBYR con número de registro N° 015 el Alcalde de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero solicita la Autorización de la Designación de la servidora **Lic. Elizabeth Carola Calderón Montalvo**, para que ocupe el cargo de confianza en la Unidad de Abastecimientos y Servicios Generales.

Que, mediante el Informe N° 005-2019-RRHH/MDY, señala que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen, se encarga además a la Gerencia de Recursos Humanos que se cumpla con la reserva de la plaza del servidor designado, debiendo reincorporarse al término de la misma. Asimismo, recomienda que se autorice la reiterada designación y se disponga la reserva de su plaza de origen.

Estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y a la parte considerativa de la presente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR la designación de la servidora **Lic. Elizabeth Carola Calderón Montalvo**, a partir del 04 de enero del 2019 hasta el 31 de diciembre del 2019 a la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, a fin que ocupe el cargo de confianza de la Unidad de Abastecimientos y Servicios Generales.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS la reserva de la plaza laboral del designado.

ARTÍCULO TERCERO: PÓNGASE EN CONOCIMIENTO de la interesada, de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, Gerencia Municipal, Gerencia de Administración Financiera y de las Gerencia de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Jesús Edgar Augusto Coa Begazo
Secretario General



Angel Benavente Cáceres
Alcalde